



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2016

RES. H. N° 0410/16

EXPTE.N° 4.225/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0600-15, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía Social", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

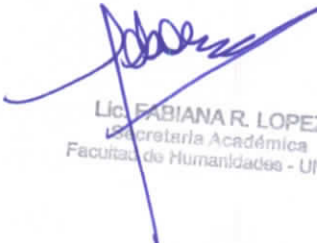
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PEDAGOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0600-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LORENA ALEJANDRA PEREZ	25.633.711	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
MALVINA MERCEDES GARECA	29.334.674	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
VERONICA CASIMIRO CORDOBA	31.733.068	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa